

El caso de Pedro Mozos Egido, del Ayuntamiento de Torrejón, es el más reciente por lo que se refiere a la separación del servicio de funcionarios

Un técnico de administración de Alcobendas tiene abierto expediente por simultanear dos trabajos, ocultándolo a la Corporación



El adecuado funcionamiento de la Administración pública exige, en ocasiones, la adopción de medidas sancionadoras

siones consideró no válidos proyectos de obras y existen expedientes pendientes de informe desde 1972».

Por otro lado, en la deficiente prestación del servicio, según el informe del juez instructor, ha existido cierta intencionalidad por parte del inculcado, porque existen varios requerimientos de esa corporación donde se le instaba a que justificase las causas del retraso de sus informes, sin que se haya producido ningún tipo de respuesta por parte del técnico. Para el concejal Francisco Benito parece claro que el marco en el que se ha movido la actividad del señor Mozos le ha proporcionado beneficios personales.

Estas son, entre otras, las razones que el juez instructor manifestó en su informe para pedir la separación definitiva del cargo de dicho funcionario. También el pleno del Ayuntamiento de Coslada, en septiembre de 1979, abrió expediente disciplinario al entonces funcionario de recaudación voluntaria, José Luis Serrano Cuenca. La Corporación acordó separarle del cargo por supuestas irregularidades en las cuentas. Para investigar el asunto más en profundidad se hicieron dos auditorías. En estos momentos es la jurisdicción ordinaria la que tiene que pronunciarse definitivamente sobre el tema.

A primeros de mes el Ayuntamiento de Alcalá de Henares decidió abrir expediente disciplinario a tres policías municipales. Para la recogida de datos y elaboración del informe, que una vez terminado se presentará al pleno del Ayuntamiento, se ha nombrado juez instructor.

INSUBORDINACION
También en el partido judicial de Navalcarnero hay pueblos en los que algunos funcionarios han sido sancionados. El caso más conocido es el de Cristóbal Jiménez Pérez, policía municipal de Móstoles, al que la Corporación expedientó a finales de 1980 por una falta grave de insubordinación al concejal delegado de Interior, Alejandro Domínguez, al que, según parece, llegó a insultar y amenazar.

En un primer momento fue apartado del servicio de manera provisional en tanto se instruya el correspondiente expediente. Por diversas causas la solución se ha ido retrasando, lo que ha hecho que el asunto se alargase más de lo normal. Por fin, en el pleno del 30 de diciembre pasado el alcalde, Bartolomé González, presentó un escrito relatando a los restantes miembros de la Corporación el caso, así como un decreto de la alcaldía por el que se separaba indefinitivamente el cuerpo al citado policía municipal.

En San Martín de Valdeigle-

sias también hay un funcionario que desde primeros del presente mes de enero está apercibido por el propio alcalde. El nombre del funcionario no se nos ha revelado, pero sí sabemos que la falta que ha cometido ha consistido en dejar que un amigo suyo, ajeno a las dependencias municipales, les ayudase a realizar su trabajo, lo que, en opinión de una fuente municipal, podría haber causado un grave perjuicio a la Corporación, al permitirle que se enterara de asuntos que son materia reservada.

En términos generales, no ha habido muchas sanciones disciplinarias en el partido judicial de Colmenar. «Siempre se plantean problemas, pero no son excesivos ni mayoritarios y no suelen plantear problemas de convivencia entre los funcionarios de distinta ideología», según el teniente de alcal-

de y responsable de relaciones sociales de Alcobendas, José Caballero.

Por otra parte, se da la circunstancia de que el funcionario de Alcobendas es muy joven y ello facilita el entendimiento y compañerismo entre todos los trabajadores. El balance, pues, no arroja excesivo número de expedientes. En estos momentos podrían señalarse fundamentalmente tres o cuatro casos: policías municipales (3) por propinar malos tratos a unos jóvenes que estaban colocando pancartas en las paredes; un funcionario por malos tratos y amenazas a sus compañeros; expediente a un técnico de administración general por incompatibilidad, ya que simultaneaba su puesto con el de secretario del madrileño pueblo de Fresno de Torote y ocultó su situación al Ayuntamiento.

CURSO INTENSIVO SOBRE PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

1 febrero-2 abril

PROGRAMA BASICO

Desarrollo de criterios y bases para diseño y proyecto de instalaciones de tratamiento de aguas residuales de origen urbano e industrial (70 horas, incluyendo prácticas).
Profesor invitado: Dr. R. S. Ramalho. Universidad Laval, Quebec (Canadá).

CONFERENCIAS

Problemática de contaminación de aguas y orientación práctica hacia soluciones a nivel nacional y específico de la provincia de Madrid (30 horas, quince temas específicos).
Conferenciantes invitados: Expertos de la Administración y empresas especializadas.

HORARIO

Clases: 15-20 horas. Lunes de cada semana.
15-21 horas. Martes de cada semana.
Prácticas: 9-12 horas. Miércoles de las cuatro últimas semanas.

MATRICULA

Precio: 80.000 pesetas.
Inscripción: Enviando solicitud a la Secretaría del Curso, adjuntando «curriculum vitae» para selección. (El pago se efectuará una vez aceptada la solicitud.)

LUGAR DE CELEBRACION

Clases: Diputación de Madrid. Paseo de la Castellana, 51.
Prácticas: Planta piloto de AJALVIR (Madrid).

SECRETARIA DEL CURSO

(Para información e inscripciones).
Paseo de la Castellana, 51, 6.ª planta. MADRID.
Teléfono 419 33 34, extensión 631.



DIPUTACION DE MADRID
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE,
FORESTAL Y CONTRA INCENDIOS

CERTAMEN ESCOLAR «CONOCE TU CIUDAD»

El objetivo es conseguir que los jóvenes reflexionen sobre los fenómenos urbanos

Los pasados días 22 y 23 de enero tuvieron lugar, en la sede del Servicio de Urbanismo, los primeros seminarios de explicación y debate entre técnicos del Servicio y profesores de Instituto tutores de los equipos escolares que participan en el certamen «Conoce tu ciudad», convocado por la Diputación

El certamen tiene por objeto ayudar a extender entre la población escolar de enseñanza media, la observación y reflexión sobre los fenómenos urbanos, reforzando la labor que en este sentido desarrollan los profesores de geografía e historia. La finalidad última no es otra que contribuir a formar a los ciudadanos del futuro para que entre ellos la preocupación por ese complejo hecho económico social y arquitectónico que es la ciudad, ocupe el lugar apropiado. No existe otra fórmula, con garantías a largo plazo, para enfrentarse a los problemas urbanos que su estudio y comprensión.

A las reuniones asistieron la práctica totalidad de equipos inscritos —diecinueve

equipos y más de cien escolares— a través de sus tutores. Estuvieron presentes los institutos de Las Rozas, Juan Gris, y Manuel de Falla, de Móstoles; Quevedo, Cardenal Cisneros, Beatriz Galindo y Herrera Oria, de Madrid, y la Ciudad Escolar Provincial. La intención de estas sesiones iniciales era propiciar entre técnicos de Urbanismo y tutores de los equipos el debate sobre aspectos de método y técnicas de fondo, que permitiese la clasificación sobre los fines del trabajo. Los técnicos del Servicio de Urbanismo pudieron comprobar el buen ánimo y disposición de los equipos y tutores que ya trabajan sobre el objeto del certamen en un total de 15 núcleos urbanos de la provincia.



DIPUTACION DE MADRID HOSPITAL PROVINCIAL ANUNCIO

El Hospital Provincial de Madrid convoca cinco plazas de personal técnico directivo (subdirector de administración periférica, subdirector de servicios generales y tres jefes de las secciones de organización, control de gestión y control de calidad asistencial). El plazo de admisión de candidatos termina el 31 de los corrientes. Para mayor información, los interesados pueden dirigirse a la Subdirección de Personal del Hospital Provincial, solicitando texto íntegro de las convocatorias con sus respectivos programas y baremos.

Madrid, 12 de enero de 1982.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobado por el pleno de 18 de enero de 1982 las obras de construcción de la tercera fase, subfase segunda, primera etapa, del polideportivo del Prado de Santo Domingo de esta localidad, cuyo importe se eleva a 47.494.768 pesetas a la baja. El plazo de ejecución es el fijado en el artículo 2 del pliego. El expediente se encuentra expuesto al público en la secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 9 de febrero de 1982, a las trece horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 20 de enero 1982
El alcalde



■ La diferencia de posturas entre socialistas y comunistas en torno a los pactos municipales persiste en el momento de cerrar esta edición. Las direcciones nacionales de ambos partidos continúan las negociaciones para dar una salida a la crisis, centrada en la actuali-



dad en el Ayuntamiento de Madrid y que podría hacerse extensiva al resto de las corporaciones.

■ El pasado lunes, por otra parte, se presentó a los medios de comunicación un documento elaborado por unos doscientos comunistas de Madrid, entre los que se encuentran una nutrida representación de las agrupaciones locales del PCE. Al mismo tiempo que afirmaron su intención inquebrantable de permanecer en el partido, han creado una plataforma política desde la izquierda del PCE «para luchar contra las tesis renovadoras, condenar el cúmulo de expulsiones y devolver al PCE la dirección que siempre tuvo, manteniendo como base el manifiesto programático de 1975.

■ El documento, que aparece firmado por dirigentes de los cuadros obreros, tiene por objetivo «dar a conocer desde unas posiciones realmente de izquierda, del comunismo de siempre, la naturaleza de la crisis tan grave y compleja por la que atraviesa el PCE», según declaraciones del profesor Moral Santín, que actuó como presentador. Declaró, asimismo, la no identificación con el sector renovador; expresó su condena por las expulsiones habidas en el partido, y anunció la creación de una plataforma política dentro del PCE desde unas posiciones de izquierda, «haciendo un llamamiento a los comunistas que lo han abandonado para que vuelvan y lo renueven desde dentro».

■ Sin embargo, y a pesar de reiterar que no se trata de una escisión, no descartó la hipótesis «de que nos planteemos ofrecer una opción fuera del actual PCE con la creación de otro partido si se sigue con la ineptitud de la dirección y no se actúa por la reconversión». Esta reconversión pasaría por el abandono de los planteamientos socialdemócratas de la dirección, la continuación del estudio ideológico dentro del partido, proceder a una política de movilizaciones de masas y reconsiderar los actuales métodos de trabajo con el abandono del dirigismo y el burocratismo.



Los profesores, durante el encierro, que tuvo lugar en los locales de la Escuela Normal de Magisterio

Protagonizaron un encierro para protestar por su situación

LOS PROFESORES CONTRATADOS DE EGB PIDEN ESTABILIDAD

Un numeroso grupo de profesores de EGB, contratados, de la provincia de Madrid se encerraron el pasado sábado, día 23, en la Escuela Normal de la calle Islas Filipinas para protestar por la forma en que se viene planteando, por parte del Ministerio de Educación, el acceso a funcionarios del cuerpo docente de EGB y lograr que se revise esta forma de acceso, que ellos catalogan de «discriminatoria».

El total del colectivo afectado es de unos 600 profesores, y sus reivindicaciones se centran, fundamentalmente, en los siguientes puntos: exigencia de contrato para unos 40 profesores que en la actualidad no trabajan, pero que estaban contratados anteriormente; una paga extraordinaria completa

■ Más de 600 maestros de nuestra región quieren un empleo seguro y la posibilidad de acceder a la categoría de funcionario mediante oposición restringida

a los profesores que entraron a trabajar en septiembre del año pasado; que los contratos interinos duren todo el año 1982, todo el curso escolar, y que no se acaben en junio o empiecen en marzo como ahora viene sucediendo, y por último, y como punto más importante, que exista estabilidad en el empleo y acceso a la categoría de funcionario mediante oposición restringida.

Según algunos de los profesores encerrados, parece ser que el Ministerio tenía la intención de que este año termi-

nen las oposiciones restringidas, pero al parecer ha habido una prórroga hasta el año que viene. El colectivo de profesores manifestó a este periódico su miedo de que, a pesar de esta prórroga —si es que se da—, la mayoría de ellos no podría presentarse a la oposición, siendo ésta una convocatoria fantasma, si ésta se efectúa en las mismas condiciones que el año pasado. Según estas condiciones, los concursantes deberán llevar tres años completos e ininterrumpidos dando clase.

Los encerrados dicen que el Ministerio se contradice al no facilitar que los profesores puedan acceder a estas condiciones previas, es decir, poder conseguir estos tres años dando clase, al ser los contratos que se vienen efectuando por parte del Ministerio de duración temporal —no de cursos completos—, es decir, ni siquiera se hacen por un año, con lo que no dejan vía libre para llegar a tener estos tres años consecutivos exigidos.

Se da el caso que en este colectivo hay profesores que tienen veintitres años de servicio y no pueden acceder al concurso. «Exigimos la estabilidad en el empleo —añadieron— para poder cumplir las condiciones que la ley exige, y así optar al concurso oposición».

Charo GALLEGU

PLAZA DE LA VILLA

LA DEUDA MUNICIPAL BAJA EN PICADO

«P OR primera vez en muchos años la deuda municipal en Madrid ha iniciado de forma lenta pero uniforme y continuada un descenso prometedor, que aliviará las cargas financieras de la empresa. No se puede todavía cantar victoria en este aspecto, pero si podemos decir que la tendencia actual es favorable». Estas afirmaciones son del consejero delegado de Fomento de Obras y Construcciones, S. A. (FOCSA), Jesús Roa Baltar, en su informe dirigido a la Junta general de accionistas de la empresa, y que él mismo ha enviado al concejal responsable de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, Joaquín Leguina, como consecuencia de la polémica entablada recientemente entre la Corporación y la

patronal CEOE, a raíz de la concesión del aval del Estado al Ayuntamiento para la concesión de un crédito internacional.

Durante esta polémica, el concejal de Hacienda acusó de interferencia política a la CEOE al emitir un comunicado criticando la política económica del Ayuntamiento cuando el Instituto de Crédito Oficial se disponía a abordar el tema de la concesión del aval.

Joaquín Leguina afirmó que este comportamiento de la patronal es una clara intervención política en contra del Ayuntamiento. No defiende los intereses de sus empresas, con muchas de las cuales contrata el Ayuntamiento de Madrid la realización de inversiones, sino que antepone una beligerancia

política antisocialista. «En conversaciones privadas, sin embargo, nos dicen que el Partido Socialista en el Ayuntamiento no les va nada mal y reconocen que antes los ayuntamientos no estaban tan bien gestionados como lo están ahora por la izquierda.»

En la carta remitida al concejal de Hacienda por Jesús Roa, éste ratifica en público estas últimas palabras del concejal y, en copia del acta de la reunión de la Junta general de accionistas citada, señala: «En el campo de Saneamiento urbano, el año ha sido enormemente positivo no porque haya producido todavía beneficios económicos, sino por otras dos razones que, en el futuro, sí los producirán: una es que se han resuelto prácticamente todos los conten-

ciosos con los ayuntamientos, dedicándonos ahora con mayor ahínco a trabajar y a prestar bien los servicios, no desperdiciando fuerzas en temas puramente burocráticos. Otra es que, por primera vez en muchos años, la deuda municipal ha iniciado de forma lenta pero uniforme y continuada un descenso prometedor, que aliviará las cargas financieras de la empresa. No se puede todavía cantar victoria en este aspecto, pero si podemos decir que la tendencia actual es favorable. Por último, Roa en su carta a Leguina le dice que hará todos los esfuerzos a su alcance para que la CEOE reconsidere su actitud para con los ayuntamientos.

José Julio GARCÍA



La próxima primavera se adjudicarán definitivamente las obras

En la próxima primavera serán definitivamente adjudicadas las obras del Centro Cultural Islámico que se va a construir en Madrid, al borde de la M-30, frente a la torre de televisión de la calle O'Donnell. El inicio de las obras estaba previsto, en un principio, para el verano pasado, y la primera piedra iba a colocar el Rey Jaled de Arabia Saudí, principal promotor del proyecto, pero cambios en la Embajada de este país han retrasado todos los planes. Este centro, que puede estar terminado este mismo año, será, sin duda, el más importante del mundo



La autopista urbana M-30 va a ser el escenario del importante centro cultural islámico

SUPERCENTRO ISLAMICO EN LA M-30

Los antecedentes de este proyecto datan de 1977, cuando los embajadores árabes, coordinados por el representante de Argelia, hicieron la petición al Ayuntamiento madrileño, en aquel momento presidido por el alcalde Arespachaga, el cual cedió con carácter gratuito y por un plazo de setenta y cinco años, una parcela de propiedad municipal, con una extensión de 10.465 metros cuadrados, que puestos a la venta tienen un valor aproximado de unos 120 millones de pesetas. Sólo serán edificados 3.390 metros cuadrados, destinándose el resto a zonas verdes y accesos.

Posteriormente, los dieciocho países islámicos con embajada en Madrid constituyeron un comité promotor del Centro Islámico, integrado por los embajadores de Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Arabes Unidos y Libia, que han sido los encargados de acelerar y coordinar el proyecto.

CONCURSO INTERNACIONAL

A raíz de la concesión de los terrenos, se convocó un con-

Justo al lado de esta autopista madrileña, frente a los nuevos estudios de televisión, los países árabes levantarán el más importante foco de su cultura en Europa

El proyecto supone una inversión de más de mil millones de pesetas, pese a que los terrenos han sido cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Madrid

curso internacional de arquitectos, para elegir un proyecto adecuado al Centro Cultural Islámico. El coordinador y asesor de este concurso, así como el encargado de todo el cumplimiento del programa, examen de los proyectos y ejecución de las obras, corre a cargo del prestigioso arquitecto español Rafael de la Hoz, que según sus propias palabras, «es el concurso al que más número

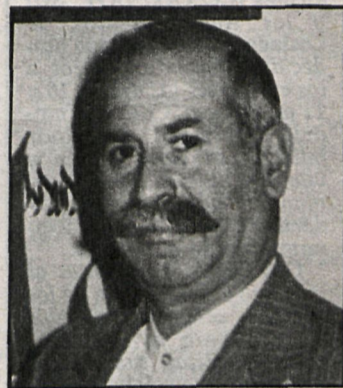
de proyectos se han presentado en todo el mundo en lo que va de siglo: 455 proyectos procedentes de 54 países de los cinco continentes, y que agrupan a un total de 1.352 arquitectos». Aunque por parte de España se presentaron casi la mitad de los proyectos, los ganadores del concurso, elegidos por un jurado internacional, fueron un equipo de arquitectos polacos. El concurso contó, además, con el apoyo de la UNESCO, que supervisó las bases del mismo.

FINANCIACION

El coste total de las obras, según los propios países promotores, ascenderá a 1.100 millones de pesetas, sin contar con el dinero ya invertido en el concurso internacional, los premios de ese concurso y la edición de un libro en el que se recogían todos los proyectos presentados, lo que nunca antes se había hecho en concursos de este tipo.

El presupuesto de la construcción se reparte entre todos los países islámicos participantes en el proyecto, según su producto interior bruto, aunque no está todavía decidida la proporción. Además del dinero, cada país aportará lo más típico de su producción interior. Turquía proporcionará los mármoles, Marruecos las cerámicas, Irán las alfombras, etc... La empresa que finalmente ejecutará las obras ha de ser española, y el interés despertado se demuestra al haber solicitado la adjudicación todas las grandes empresas constructoras del país.

Una vez que el Centro Islámico esté terminado y en funcionamiento, el personal y el mantenimiento dependerán de los países promotores, lo cual no quiere decir, según la Gerencia Municipal de Urbanismo, que no se forme un Patronato donde puedan estar presentes la Delegación de



Irán —cuyo embajador en España vemos en la fotografía— es uno de los países que participan en la financiación del proyecto

Cultura del Ayuntamiento, el propio Ministerio de Cultura o cualquier otro organismo para intervenir en las actividades culturales.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA

Los objetivos generales del Centro Islámico, según su propio programa, son servir de catalizador social y religioso de la comunidad islámica, crear un centro de información islámica para la opinión pública, un Instituto de Investigación de Estudios Islámicos y servir de lazo de unión hispano-islámico, así como servir de puente para la cooperación y el diálogo entre Europa y el mundo islámico.

Se va a reunir toda la literatura hispano-islámica que actualmente está repartida en bibliotecas y librerías de todo el mundo, sacar un facsímil de todos los originales y crear una gran bibliografía abierta a todo el mundo. También habrá una escuela de idiomas, un gran salón de actos, salas de exposiciones y proyecciones permanentes, complejo deportivo, oficinas, viviendas, aparcamientos, locales técnicos y una gran mezquita.

Toda la comunidad islámica de Madrid, unas 35.000 personas, va a realizar su vida representativa, e incluso de relación —matrimonios, funerales y otras ceremonias— en el centro. Y lo que sus promotores quieren dejar claro es que estará abierto a todas las personas, sean o no de esta religión, para que haya una transferencia cultural importante y que no se tome la cultura del Islam como algo exótico en un país que es puente de las dos culturas.

Fernando GARCIA
Esteban LOPEZ
Angel JUSTE



La huella árabe se aprecia en numerosos municipios españoles, y en la actualidad se va a ver acrecentada con el nuevo centro cultural

De conformidad con el decreto 3194/1970, de 22 de octubre («BOE» de 9 de noviembre de 1970), y orden ministerial de 29 de octubre de 1981 («BOE» de 18 de diciembre de 1981) se crea en Madrid la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico.

Esta Comisión tiene atribuciones para examinar todos los proyectos de obras a realizar en Madrid y provincia (a excepción de Alcalá de Henares que tiene su propia comisión local), aprobar los que estime procedentes y remitir con su informe a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas los que estime que no procede su aprobación, así como los que por su importancia considere deberá someterse a su conocimiento y resolución.

Asimismo le compete velar por la consideración de las obras de arte y los valores históricos, artísticos, ambientales, pintorescos, arqueológicos y etnológicos de la ciudad y provincia, con la excepción indicada.

El pasado mes se constituyó formalmente la Comisión, estando integrada por los cargos y personalidades que se indican:

Presidenta: Doña María Luisa Jordana Fuentes, delegada provincial del Ministerio de Cultura de Madrid.

Vicepresidente: Don Victor Nieto Alcaide, consejero provincial de Bellas Artes.

Vocales: De la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, don Juan Miguel Hernández de León, arquitecto, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, director de los Servicios de Equipamiento de la Delegación de Cultura de la Excelentísima Diputación.

Representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: Don Julio López Zuriaga, arquitecto, funcionario del INV.

Representantes de corporaciones culturales: Por la Universidad Autónoma, don Alfonso E. Pérez Sánchez, catedrático de Historia del Arte, vicerrector de Extensión Universitaria.

Por el Instituto de Estudios Madrileños, doña Aurea de la Morena Bartolome, profesora de la cátedra de Historia del Arte de la Universidad de Madrid.

Representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, doña Amparo Berlínches, arquitecto.

El pleno del Ayuntamiento de Alcorcón aprobó un paquete de importantes medidas para la reordenación del tráfico de la localidad. El plan de reordenación del tráfico de Alcorcón se inscribe dentro del plan municipal de circulación y transportes. Los estudios comenzaron en el mes de septiembre y ahora se ha aprobado la primera fase («direcciones de circulación»).